

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

5762 *Resolución de 25 de mayo de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 5 de mayo de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la citada Resolución de 5 de mayo de 2016, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En la página 33173, respecto de la plaza código F160209-PI, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad, área de conocimiento Ingeniería Cartográfica, Geodesia Y Fotogrametría:

Donde dice: Comisión suplente: Vocal 3: D. José Ignacio Rojas Sola, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Debe decir: Comisión suplente: Vocal 3: D. José Ignacio Rojas Sola, Catedrático de la Universidad de Jaén.

En la página 33176, respecto de la plaza código F160214-PI, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad, área de conocimiento: Producción Vegetal:

Donde dice: Comisión titular: Secretario: D. Vidal Barrón López de la Torre, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Debe decir: Comisión titular: Secretario: D. Vidal Barrón López de la Torre, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Córdoba, 25 de mayo de 2016.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.